

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican actos de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
X6821849A	ABDOU BEYE,ELHADII	PNC
25735401B	BUGALLO VAKKURI, HEIDI JUANA	PNC
25284381K	DURÁN CASADO, MARÍA DOLORES	PNC
27889117F	ESTIRADO VERDUGO, ANTONIO	PNC
74777940H	GUERRERO RINCÓN, ANTONIA	PNC
24691031W	GUZMÁN CERVÁN, ISABEL	PNC
70704090C	OCAÑA SÁNCHEZ BLAN, VICENTE	PNC
X2433239T	RACH BAKER, REBECCA	PNC
24690421J	RODRÍGUEZ AMAT, MARÍA JOSEFA	PNC
52582290N	VARGAS CAMPOS, MANUEL	PNC

Málaga, 29 de marzo de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»